



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

CERTIFICADO N° 00011/2025

Don Rodrigo Paulo Martínez Roca, RUN: 9.901.641-8, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, certifica el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°20.922, en específico la información remitida a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, referida al proceso de cumplimiento del Escalafón Municipal vigente, el cual, certifica que no se ha incluido en virtud del retraso del proceso de calificaciones desde el año 2019 a la fecha, según el siguiente detalle:

- Período 2019-2020, se encuentra pendiente la publicación del escalafón municipal.
- Período 2020-2021, se encuentran notificados los funcionarios sobre las calificaciones efectuadas del presente período.
- Período 2021-2022 y 2023-2024, se encuentra avanzado en el sentido de solicitar a quien corresponda las precalificaciones, de las cuales algunas han sido remitidas al Departamento de Recursos Humanos.
- Período 2022-2023; 2024-2025, se encuentran sin avances.

Se extiende el presente certificado, para anexar a informe de cumplimiento de la ley 20.922 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sin perjuicio que se tomaran las acciones pertinentes para regularizar la situación a la brevedad posible.

Se despide,
Atte.



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

CASABLANCA, 28/03/2025

c.c.: Dirección de Administración y Finanzas
JMBS/DSC



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20592201&hash=e41b7>